

”2019 Centenario del Nacimiento de María Eva Duarte”

San Andrés de Giles, 4 de octubre de 2019.

COMUNICACIÓN N° 806

VISTO:

Los hechos generados a raíz del incendio ocurrido el día Domingo 22 de Septiembre del corriente año, en las inmediaciones del basural perteneciente al Corralón Municipal cito en Avenida Nuestra Señora de Lujan y;

CONSIDERANDO:

Que el referido basural no se encuentra habilitado como tal, según los procedimientos establecidos.

Que existe un basural debidamente habilitado en el predio municipal ubicado en la intersección de la Ruta Nacional N° 7 y Ruta Provincial N° 41;

Que con posterioridad a los hechos sucedidos la Coordinadora del Área de medio ambiente, Dra. Florencia Paula Memoli ha notificado a éste cuerpo que se han tomado medidas de contingencia.

Que las principales medidas tomadas son la clausura del basural en cuestión y la implementación de medidas relativas a la restauración del correspondiente predio.

Que éste cuerpo ha recibido la preocupación de los vecinos de la ciudad, en relación a las causas y las consecuencias del presente hecho problemático.

Que este cuerpo ha solicitado previamente información respecto a las circunstancias del estado del basural a cielo abierto ubicado en el Corralón Municipal, sin obtener respuesta alguna;

Por ello, el HCD en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo, la remisión a este Cuerpo del Plan de Contingencia a corto, mediano y largo plazo, como asimismo un programa de Defensa Civil y el informe realizado por el Lic. en Seguridad e Higiene, a los mismos efectos.

Artículo 2°: De forma.-

Dada en Sesión Ordinaria celebrada por este Honorable Concejo Deliberante de San Andrés de Giles, el día 3 de octubre de 2019.-